GUIANDO TU DENUNCIA

Cuadernillo informativo

La importancia de denunciar y sus consecuencias



Unidad de Integridad y Transparencia Coordinación de Integridad Institucional División para la Detección y Prevención de Riesgos



- El objetivo de este cuadernillo es hacerte saber por qué es importante denunciar y las consecuencias de no hacerlo, ya que se pueden causar afectaciones a todas y todos.
- Si tienes conocimiento sobre algún acto contrario a la integridad, y NO denuncias, puedes tener responsabilidades jurídicas.
- A menudo se cuestiona la efectividad de denunciar, porque las personas cuentan con pocos incentivos para realizarla; sin embargo, este cuadernillo te invita a reflexionar: "¿Si no hago nada, yo también soy responsable?"

DENUNCIAR Y DARLE SEGUIMIENTO ADECUADO SON FUNDAMENTALES PARA SUSTENTAR LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN.

¿Cómo está México en integridad?

A nivel internacional, México tiene sólo 26 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2024, en el cual se califica a los países de 0 a 100. Entre los países de la OCDE que participan en el IPC, México se ubica en último lugar con la mayor percepción.²

Una de las principales causas de la corrupción es la impunidad; es decir, cuando las acciones de las personas servidoras públicas no son sancionadas y escapan de la justicia. El 94% de los delitos que se cometen no son denunciados, y menos del 1% son resueltos. Para la población, las principales causas de la impunidad⁴son:

22% "autoridades están coludidas con los delincuentes". 15% "autoridades no detienen a los delincuentes".

14% "falta de denuncia de los delitos".

14% "autoridades liberan a los delincuentes".

12% "autoridades no investigan delitos".

12% "la ciudadanía no confía en las instituciones".

8% "falta de recursos presupuestales de las instituciones".

Respecto a la cultura de la denuncia:

- De las víctimas de corrupción en 2023, 4.8% denunció el hecho, por lo que un 95.2% no lo hicieron; dentro de esta última cifra un 6.3%, no supo ante quién denunciar.
- De acuerdo con INEGI los principales motivos por los que las víctimas no denunciaron actos de corrupción en 2023 fueron porque es inútil (29.5%), por ser una pérdida de tiempo (18.5%), porque la corrupción es una práctica muy común (12.6%), porque obtuvo un beneficio (11.6%), por falta de tiempo (10.4%), por miedo a represalias [8.2%], y porque no sabe ante quién denunciar (6.3%).6

^{1.} OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

^{2.} Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana, Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2024.

^{3.} Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública).

^{4.} Impunidad Cero, Percepciones de Impunidad 2024.

^{5.} INEGI (2023), Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

^{6.} INEGI (2024), Estadísticas a propósito del día internacional contra la corrupción.

Principios de integridad en el servicio público

En el **IMSS** tenemos la obligación de generar y mantener condiciones para:

Que el Estado funcione adecuadamente.



Que las personas servidoras públicas actúen ética y responsablemente.7

Responsabilizar a las personas servidoras públicas o relacionadas, que afecten el funcionamiento del Estado actuando sin ética e integridad permite que:

Las autoridades actúen con apego a la ley.

Estado de derecho

Las personas servidoras públicas cumplan su deber de buscar, en sus decisiones y acciones, la justicia y el bienestar social.

Interés público

Se puede generar responsabilidad si se incumplen estos deberes y se cometen actos que los afecten:

Penal

Administrativa

Política

Civil

7. Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 6, y Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, artículo 5. 8. Mánual sobre faltas administrativas y delitos de corrupción de servidoras, servidores públicos y particulares, y Código de Ética de la Administración Pública Federal.

9. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 109.

Importancia de la denuncia ciudadana

La denuncia es un instrumento clave para el combate a la corrupción.¹⁰

Denunciar es:

1. Una demanda ciudadana de justicia.



2. La herramienta para generar confianza de la sociedad en las autoridades e instituciones de gobierno.

3. El mecanismo de supervisión ciudadana sobre la acción gubernamental.





4. Un medio de acceso a la información para que sea pública.

5. Fomentar la rendición de cuentas.

6. Un mecanismo para prevenir actos de corrupción y elevar la probabilidad de sanción.

¿Por qué es importante denunciar?

Denunciar es un ejercicio ciudadano que:

- Promueve el derecho de acceso a la justicia.
- Previene y detecta amenazas o perjuicios al interés público.
- Combate la impunidad, para que las personas responsables sean llevadas ante la justicia y sean sancionadas.
- Previene la comisión de actos de corrupción futuros y contribuye a fortalecer la cultura de la denuncia.
- Expone e identifica los actos de corrupción para presionar a las autoridades a actuar y tomar medidas.
- Identifica y mitiga prácticas contrarias a la integridad, para la mejora en la calidad de los servicios públicos.
- Permite recabar y analizar datos e información para definir la política de integridad e implementar acciones de solución.



UIT/CII/DDPR

Pretextómetro de actos contrarios a la integridad

Aquí se reúnen las **excusas** más frecuentes que se aprovechan para **justificar** la comisión de **actos contrarios a la integridad**.

hay	
dne	as.
ienta c	enci
	ecue
en c	onse
E	5
2	

a información y

contrario se benefician!

Los actos contrarios a la integridad están prohibidos, son ilegales y no tienen justificación. Siempre hay víctimas y afectaciones.

¡No lo hice por mí, lo hice por la institución!

¡No afectamos a nadie, al

Existe el riesgo de dañar la reputación institucional.

¡No sabía que estaba cometiendo actos contrarios a la integridad!

Desconocer el marco legal no es justificación.

¡No sé cómo reaccionar ante actos contrarios a la integridad!

Denunciar, incluso anónimamente, es nuestro deber.
¡Denuncia!

¡Si no lo hacemos nosotros, alguien más lo hará! No debemos renunciar a la integridad porque todos lo hacen. Siempre hay consecuencias.

¡No hay de otra!

Las conductas contrarias a la integridad no son un modo de actuar, no son una vía u opción. ¡Deben evitarse!

¡No podemos hacer la diferencia por nuestra cuenta!

Las acciones individuales inspiran y dan valor a otras personas, marcan la diferencia frente a grandes problemas. ¡Todas y todos contamos!

Si actuamos con integridad podemos hacer la diferencia.

El deber de denunciar penalmente

En el caso de delitos por hechos de corrupción existe el deber de denunciar bajo dos aspectos:

Código Nacional de Procedimientos Penales, artículo 222.

Deber ciudadano

Deber de las personas servidoras públicas

Toda persona a la que le conste la comisión de un delito tiene la obligación de denunciar ante el Ministerio Público (MP), y en casos de urgencia, ante cualquier agente de policía.

Quien, en ejercicio de funciones públicas conozca de un hecho delictivo, tiene la obligación de denunciar inmediatamente ante el MP, proporcionando los datos que tuviere o poniendo a disposición a los imputados en casos de flagrancia.

Cuando la persona servidora pública no evita o no informa sobre afectaciones: al patrimonio o intereses de la Institución; o falsea hechos o circunstancias cuando la autoridad le solicita información, comete el delito de ejercicio ilícito de servicio público.

Código Penal Federal artículo 214



Las personas servidoras públicas tenemos una obligación inmediata; además, de la obligación de aportar datos de prueba al alcance y poner a disposición a quienes sean detenidos en el momento en que se cometa el delito.

El deber de denunciar por la vía administrativa

En el caso de faltas administrativas, también existe la obligación de denunciar:



La persona servidora pública que incumpla la obligación de denunciar actos contrarios a la integridad comete una falta administrativa.

La persona servidora pública que voluntaria o intencionalmente contribuya a ocultar actos contrarios a la integridad comete la falta administrativa grave de encubrimiento.



Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49, fracción II y artículo 62.

Consideraciones para que se trate de **encubrimiento**:

1. Realizar **conductas** para **ocultar** el **acto contrario a la integridad**.

2. Cuando existe un ocultamiento **deliberado**.

Conoce más sobre La importancia de denunciar

Para la elaboración de este cuadernillo se tomaron como base los siguientes ordenamientos y documentos:

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2. <u>Ley General de Responsabilidades Administrativas.</u>
- 3. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- 4. Código Nacional de Procedimientos Penales.
- 5. Código de Ética de la Administración Pública Federal.
- 6. Transparencia Internacional, Índice de percepción de la Corrupción 2024.
- 7. <u>Transparencia Mexicana "Corrupción seguirá siendo reto para el próximo gobierno", 2024.</u> <u>"Índice de corrupción confirma el mandato social de enfrentar de raíz la corrupción en México", 2025.</u>
- 8. Impunidad Cero, Percepciones de Impunidad 2024.
- 9. Impunidad Cero, "El tamaño de la impunidad en México".
- 10. <u>Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública). "10 claves para entender, prevenir y combatir la corrupción", 2022.</u>
- 11. <u>Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública).</u>, "Construcción: <u>Propuesta de Ley para Otorgar Certeza Jurídica a Personas Alertadoras"</u>, 14 de octubre de 2020.
- 12. <u>Alliance for Integrity, "NO EXCUSES! Rebatir las 10 excusas más frecuentes por conductas corruptas, Guía de bolsillo para profesionales de los negocios", 2017 y 2023</u>.
- 13. <u>Fierro Elena Ana, García Adriana, Rojas Laura y Mejía Raúl, "Manual sobre faltas administrativas y delitos de corrupción de servidoras y servidores públicos y particulares", USAID y CIDE, Red por la Rendición de Cuentas, Responsabilidad Pública y Combate a la Corrupción, 2021.</u>
- 14. <u>CIDE, Universidad de Guadalajara, Instituto de Investigaciones en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC), "Sobre la importancia de denunciar la corrupción en México", 2020.</u>
- 15. <u>Peeters Rik y Nieto Morales Fernando, "La máquina de la desigualdad, una exploración de los costos y las causas de las burocracias de baja confianza", El Colegio de México y CIDE.</u>
- 16. <u>Tirado Teodocio, Héctor y Nieto Morales, Fernando, "Miedo, enojo y denuncia, Antecedentes emocionales de la denuncia de actos de corrupción en organizaciones públicas", CIDE, Gestión y Política Pública.</u>
- 17. <u>Tirado Teodocio, Héctor y Aguirre Arias, Francisco Miguel, "El aporte de las denuncias al combate a la corrupción, una revisión de la literatura y un análisis del caso mexicano", artículo <u>Proyecto Iceberg, 2021.</u></u>
- 18. INEGI (2023), Estadísticas a propósito del día internacional contra la corrupción (9 de diciembre).

JUNTAS Y JUNTOS FORTALECEMOS LA CULTURA DE LA DENUNCIA EN EL IMSS